

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE, PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CONTAX MACHALEÑITA S.A.".

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de "CONTAX MACHALEÑITA S.A.", he procedido de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución Nro.- 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992.

Poniendo a consideración el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2011.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales en la compañía CONTAX MACHALEÑITA S.A.

2.- El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otro procedimiento de auditoría que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias en el Art. 279 de la ley de Compañías.

3.- El Control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente cabe resaltar que la administración de la empresa está preocupada en la constante implementación de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación.

5.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de "CONTAX MACHALEÑITA S.A. AL 31 de Diciembre del año 2011. Los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado a esta fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Súper - Intendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Por los considerandos expuestos en el ejercicio de mis funciones, en cuanto al manejo contable, financiero y administrativo de la Compañía no hago ninguna observación, pues estos han sido llevados de manera correcta.

Machala, 03 de Abril del 2012



Sr. Rodolfo Pelaez Ch.
CI : 0703654087

C.C. Superintendencia de CIA.

